

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte

Radicado	2019-00187
Demandante	Banco Agrario S.A.
Demandado	José Antonio Barón Medrano y otra
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora constancia citación para notificación personal – Ordena emplazamiento
Sustanciación	086

Incorpora al expediente, constancia de entrega de citación para notificación personal a la demandada Erlinda María Oviedo Varilla con resultado positivo, allegada a esta dependencia el día 10 de marzo de los corrientes. El mismo día, es aportada la constancia de envío de la citación para notificación personal al señor José Antonio Barón Medrano, con resultado negativo, cotejado por la empresa postal Enviamos; la togada de la parte actora, en el mismo escrito eleva solicitud de emplazamiento para este último, manifestando desconocer más direcciones para el envío de la notificación personal.

En vista de lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena el emplazamiento al demandado José Antonio Barón Medrano, identificado con cédula N° 71.255.778., conforme al artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA

JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MUTATÁ – ANTIOQUIA</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>019</u> fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy <u>13</u> de <u>Julio</u> de 2020, a las 8 A.M.</p> <p><i>Colheune B. Barrantes</i></p> <p>La Secretaria</p>
--